



ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
11 DE MARZO DE 2014

Actas de las sesiones ordinarias de los días 5 y 26 de noviembre de 2013 y 17 de diciembre de 2013.

Se aprueban con modificaciones

INFORME DEL SEÑOR DECANO

ASUNTOS ENTRADOS

CUDAP: TRI-UBA: - UBA remite copia de las Resols.R. 2436/13 y C.S. 8046/13 112.616/13 mediante las cuales se revoca la adhesión de esta Universidad al procedimiento establecido por el Acuerdo Plenario N° 478/10 efectuada por Resol. C.S. 1711/10 (Convenio Colectivo enviado por el Consejo Interuniversitario Nacional).

Se toma conocimiento

CUDAP: TRI-UBA: - Secretaría de Posgrado de la UBA, remite copia de la Ordenanza CONEAU N° 59/13 mediante la cual establece los procedimientos para la acreditación de carreras de posgrado en funcionamiento.

Se toma conocimiento

CUDAP: TRI-UBA: - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, remite copia de la Resol. N° 81/13 mediante la cual se aprueba la adhesión provisoria al Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD), de FAUBA Digital: Repositorio Institucional Científico y Académico.

Se toma conocimiento

CUDAP: TRI-UBA: - Consejero electo del claustro de graduados, por la minoría, Máster Luis Enrique FRANK, E/nota con motivo de la adhesión de la Lista (LEAI) a la declaración realizada mediante Resol. C. D. 4811/13 de rechazo a recientes acusaciones que ponen en duda la responsabilidad con la que esta Facultad encara la enseñanza de nuevas tecnologías de producción.

Se toma conocimiento

CUDAP: TRI-UBA: - Subsecretaria de Extensión y Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos, Dra. Patricia B. DURAND, Sol. se instale en el Pabellón Central, una placa recordatoria de los integrantes de esta Facultad que fueron víctimas del terrorismo de Estado impuesto por la última Dictadura Militar.

Se adjunta copia.

Se toma conocimiento



CUDAP: TRI-UBA: - Resol. D.A. 684/13 – Se aceptó la renuncia presentada por el Dr. Héctor Horacio CIAPPESONI como miembro del Jurado encargado de dictaminar en el concurso de renovación llamado para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con Ded. “E”, del Área de Climatología y Fenología Agrícolas (Asignatura: *Climatología y Agrometeorología* – carrera de Agronomía) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Se sustituye al Dr. CIAPPESONI por el primer suplente, Ing. Agr. Ángel Raúl RODRÍGUEZ.

Se toma conocimiento

RESOLUCIONES “AD-REFERÉNDUM”

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 694/13 – Se designa a la Lic. María Grisel LONGO en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. “SE”, de la cátedra de Planificación de Espacios Verdes del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1/1/14 hasta el 31/3/14 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole su designación como ayudante primero interino con Ded. “SE”, a partir del 1/1/14.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 695/13 – Se designa al Máster Damián Andrés PÉREZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. “SE”, de la cátedra de Planificación de Espacios Verdes del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1/1/14 hasta el 31/3/14 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole su designación como jefe de trabajos prácticos “ad-honorem” con Ded. “P”, a partir del 1/1/14.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA:- Resol. D.A. 708/13 – Se certifican los servicios prestados por la señorita Verónica Paola VÁZQUEZ como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Acuicultura del Depto. de Producción Animal, a partir del 1/12/11 hasta el 30/11/12. Se le reconocen los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/12/12 al 31/11/13. Se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 1/12/13 hasta el 31/3/14.

Se aprueba

CUDAP: TRI-UBA: - Resol. D.A. 709/13 – Se amplía hasta el 20/12/13, el plazo para que se expida el Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “E”, de la cátedra de Economía General del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Se aprueba



CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 711/13 – Se acepta la renuncia presentada por el Ing.Agr. Gonzalo Andrés GARCÍA ACCINELLI al cargo de ayudante primero interino con Ded. “P”, del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, a partir del 1/2/14, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

Se designa al Máster Ignacio Matías HERNÁNDEZ-AGRAMONTE CABALLERO en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “P”, a partir del 1/2/14 hasta el 31/3/15 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole su designación como ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, a partir del 1/2/14.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 719/13 – Se prorroga la licencia sin goce de haberes de la Dra. Mariana Carolina DI SANTO en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. “E”, de la cátedra de Bioquímica del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/1/14 hasta el 31/3/14, prorrogándole su designación como ayudante primero suplente con Ded. “SE”, por igual período.

Se prorroga la designación de la Dra. Carla Giannina ZILLI en el cargo de jefe de trabajos prácticos suplente con Ded. “P”, a partir del 1/1/14 hasta el 31/3/14, prorrogándole la licencia en el cargo jefe de trabajos prácticos “ad-honorem” con Ded. “P”, por el citado período.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 720/13 – Se designa a la Lic. Renata CANTORO en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. “P”, de la cátedra de Fisiología Vegetal del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 17/12/13 hasta el 4/6/14, concediéndole licencia como ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, por igual período.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 721/13 – Se designa al Ing.Agr. Silvio Adalberto GIARRATANA en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la cátedra de Floricultura del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 10/12/13 hasta el 31/3/14.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 722/13 – Se designa al Ing.Agr. Carlos Gastón QUATTROCCHI en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la cátedra de Fitopatología del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 10/12/13 hasta el 31/3/14.

Se aprueba



CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 724/13 – Se designa al Lic. Leandro Nicolás OXILIA en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la cátedra de Planificación de Espacios Verdes del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 3/12/13 hasta el 31/3/14.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 726/13 – Se designa a la Téc. Modesta Isabel CAMÚ en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la cátedra de Floricultura del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 10/12/13 hasta el 31/3/14.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 727/13 – Se prorroga la licencia sin goce de haberes de la señorita Florencia D’AURIA en el cargo de ayudante segundo interino, de la cátedra de Microbiología Agrícola del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/1/14 hasta el 31/3/14.

Se prorroga la designación de la señorita Martina GONZÁLEZ MATÉU en el cargo de ayudante segundo suplente, a partir del 1/1/14 hasta el 31/3/14, prorrogándole la licencia en el cargo ayudante segundo “ad-honorem”, por igual período.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol.D.A. 728/13 – Se designa al Dr. Santiago Ariel TRUPKIN en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. “P”, de la cátedra de Fisiología Vegetal del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 19/12/13 hasta el 31/3/14.

Se designa a la Lic. Mercedes Magdalena KELLER en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. “E”, a partir del 19/12/13 hasta el 31/3/14, concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo ayudante primero regular con Ded. “P”, por igual período.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 729/13 – Se incorpora al régimen de Ded. “P” al M.Sc. José Alberto PÉREZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular, del Área de Protección Vegetal del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 1/1/14.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA:-Resol. D.A. 732/13 – Se establece que se considerará aprobada por equivalencia la asignatura *Química* del Ciclo Básico Común a los alumnos que hayan aprobado la asignatura *Química General* de la carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje.

Se aprueba



CUDAP: EXP-UBA: – Resol. D.A. 3/14 – Se designa a la Ing.Agr. María Julia CABELLO CARASSO en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 20/12/13 hasta el 31/3/15.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 4/14 – Se considera aprobada por equivalencia la asignatura *Introducción a la Química Agrícola y Ambiental*, de la carrera de Agronomía de esta Facultad, al señor Mariano Tomás GALLARDO dado que aprobó el coloquio, mereciendo la calificación de cinco (5) puntos.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 5/14 – Se autoriza al alumno Marcos Ariel MORALES a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 6/14 – Se autoriza a la alumna Marina GONZÁLEZ QUIQUINTE a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Turismo Rural de esta Facultad.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 7/14 – Se autoriza a la alumna Daniela Laura BAJANO a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía de esta Facultad.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 8/14 – Se autoriza a la alumna Laura VENTURA a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 9/14 – Se autoriza a la alumna Florencia PERROTTA a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad.

Se aprueba



CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 10/14 – Se autoriza al alumno Gustavo Leandro GONZÁLEZ a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 11/14 – Se autoriza a la alumna María de las Victorias FAIRHURST AGOSTA a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 12/14 – Se autoriza a la alumna Gabriela Mariel RUSSO a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.
Se giran los actuados a los Deptos. de Recursos Naturales y Ambiente y de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, para que las cátedras correspondientes se sirvan informar.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 13/14 – Se autoriza al alumno Tulio Norberto PISETTA a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Floricultura de esta Facultad.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 14/14 – Se autoriza a la alumna Ludmila Nahir MEDINA a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 15/14 – Se autoriza a la alumna Amapola De La Luz IBIETA ERNST a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA:- Resol. D.A. 16/14 – Se concede el pase a la alumna Evelyn Magalí SÁNCHEZ a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA:- Resol. D.A. 17/14 – Se concede el pase a la alumna Ailin LAPETTINA a la carrera de Técnico en Floricultura de esta Facultad.

Se aprueba



CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 18/14 – Se considera aprobada por equivalencia la asignatura *Bioquímica Aplicada*, de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, a la señorita Tamara Ianina TEPLITZ dado que aprobó el coloquio, mereciendo la calificación de siete (7) puntos.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 19/14 – Se consideran aprobadas por equivalencia las asignaturas *Análisis Matemático* y *Álgebra*, de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad, a la señorita Gloria María MOLINA PICO.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 20/14 – Se consideran aprobadas por equivalencia las asignaturas *Análisis Matemático*, *Álgebra*, *Estadística*, *Aplicaciones de la Genética* y *Sistemas de Producción Animal I*, de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad, a la señorita Herminia Ester VIVAS.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 21/14 – Se considera aprobada por equivalencia la asignatura *Biomoléculas* de la carrera de Agronomía de esta Facultad, al señor Mariano Tomás GALLARDO dado que aprobó el coloquio, mereciendo la calificación de seis (6) puntos.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 22/14 – Se considera aprobada por equivalencia la asignatura *Física* de la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, a la señorita Virginia ARGUINDEGUI dado que aprobó el coloquio, mereciendo la calificación de siete (7) puntos.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 23/14 – Se consideran aprobadas por equivalencia las asignaturas *Derecho Civil* y *Derecho Comercial*, de la carrera de Martillero y Corredor Público Rural de esta Facultad, a la alumna Patricia Noemí GARÍN.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 24/14 – Se autoriza al alumno Diego Ariel ISMIRLIAN a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 25/14 – Se autoriza al alumno Diego Ariel ISMIRLIAN a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad.

Se aprueba



CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 26/14 – Se autoriza a la alumna Victoria RISI a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 27/14 – Se certifican los servicios prestados por el señor Matías Santiago TAUSSIG como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Genética del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/10/12 hasta el 30/9/13.

Se lo designa ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 1/10/13 hasta el 31/3/15.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 30/14 – Se autoriza al alumno Alejandro Dean ROMERO ZAPIOLA a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.

Se giran los actuados al Depto. de Recursos Naturales y Ambiente para que la cátedra correspondiente se sirva informar.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 31/14 – Se autoriza a la alumna Lucía Julia GUCCIONE a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía de esta Facultad.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol.D.A.32/14 – Se autoriza a la alumna Luciana TURLIONE a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 34/14 – Se prorroga hasta el fin del Ciclo Lectivo 2014, el plazo para aprobar la asignatura *Informática* para aquellos alumnos que lo requieran y que cumplan con los otros requisitos, de acuerdo al Plan de Estudios que corresponda.

Se dispone que la presente resolución tengo vigencia a partir del primer cuatrimestre del año 2014, aplicándose a los alumnos que se encuentren imposibilitados de cursar asignaturas del primer cuatrimestre del tercer año del 2014.

Se da amplia difusión a los alumnos de las carreras de Agronomía y de la Licenciatura en Ciencias Ambientales.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 35/14 – Se autoriza a la alumna Natalia Mariel PEREZ a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Floricultura de esta Facultad.

Se aprueba



CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 36/14 – Se autoriza al alumno Nicolás ENRIORI 4.476/14 GARCÍA a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 37/14 – Se autoriza a la alumna Claudia Alejandra 4.481/14 FERRARI a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 38/14 – Se autoriza a la alumna María Soledad 4.474/14 ALEJANDRO a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 39/14 – Se autoriza a la alumna Noemí Alejandra 4.478/14 REMIGIO LARROSA a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 40/14 – Se autoriza a la alumna Amalia Lara 4.480/14 BURSZTYN FUENTES a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía de esta Facultad.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 41/14 – Se concede el pase al alumno Gonzalo 4.185/14 GULLY de las CARRERAS a la carrera de Agronomía de esta Facultad.

Se giran los actuados a los Deptos. de Recursos Naturales y Ambiente y de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información y a la Asesoría Pedagógica para se sirvan informar.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA:- Resol. D.A. 42/14 – No se considera aprobada por equivalencia 78.651/13 la asignatura *Economía Política* de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, a la señorita Stefanía D'ANNIBALI.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 54/14 – Se autoriza a la alumna Tamara ROMANO 5.323/14 a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Turismo Rural de esta Facultad.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 55/14 – Se concede el pase a la alumna Cintia 5.229/14 Anabel HEINE a la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad.

Se aprueba



CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 56/14 – Se acepta la renuncia de la M. Sc. Marcela Eloísa ROMÁN a su cargo de Directora del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a partir del 7/2/14, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en dichas funciones.

Se designan a la Lic. Ana María BOCCHICCHIO y a la M. Sc. Aída Lucía LONGO Directora y Subdirectora, respectivamente, del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a partir del 7/2/14 hasta la finalización del actual mandato.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 57/14 – Se concede el pase a la alumna Julieta Agustina VAMPA a la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 59/14 – Se concede el pase a la alumna María Belén AMAYA a la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 60/14 – Se consideran aprobadas por equivalencia las asignaturas *Botánica*, *Botánica Sistemática*, *Química General Aplicada*, *Química Biológica* y *Fisiología Vegetal* de la carrera de Técnico en Jardinería (plan de estudios 2008), a la alumna Agustina YAÑEZ.

No considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *Economía y Legislación*.

Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura *Física*, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la resolución C.D. 737/06.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 61/14 – Se deja sin efecto los artículos 2º y 6º de la resolución D.A. 502/13 (Se limitó a la Ing.Agr. María Leticia SABATTÉ las designaciones en los cargos de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. “P” y “SE”).

Se deja sin efecto en el Anexo de la resolución C.D. 4437/13 mediante la cual se ratifica la Resol. D.A. 502/13 donde dice: “Se le limitan sus designaciones en los cargos de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial y semiexclusiva, a partir del 13/8/13.”.

Se le concede licencia sin goce de haberes en los cargos de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. “P” y “SE”, de la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 13/8/13 hasta el 31/3/14 o hasta que la UBA resuelva lo solicitado por Resol. C.D. 4157/13 (Sol. al Consejo Superior de la UBA se acepte la renuncia presentada por el Dr. Miguel A. TABOADA al cargo de profesor regular asociado con Ded. “E”).



Se la designa interinamente en el cargo de jefe de trabajos prácticos con Ded. "E", a partir del 21/2/14 hasta el 31/3/14.

Se le limita las designaciones en los cargos de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. "P" y "SE", a partir del 21/2/14.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 62/14 – Se designa a la Lic. Gabriela Patricia MOYANO en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con Ded. "P", de la cátedra de Topografía del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 3/12/13 hasta el 31/3/15, limitándole su cargo de ayudante segundo "ad-honorem", a partir del 3/12/13.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA: - Resol. D.A. 63/14 – Se deja sin efecto las Resols. C.D. 48.397/13 y 4434/13 (Rel. con la designación de la Dra. Romina GIACOMETTI en reemplazo de la Dra. Eliana R. MUNARRIZ, de la cátedra de Bioquímica del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos.)

Se aprueba

DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Fecha de reunión: 24 de febrero de 2014.

Presentes: Dres. Pagano y Wright, Ms. Scs. Rosatto y García, Dr. Clozza, Sr. Bertuch y Srta. Bruno.

01) CUDAP: TRI-UBA: – Coordinadora de la asignatura *Derechos Humanos*, Dra. Patricia B. DURAND, E/programa de estudio de la citada asignatura para su aprobación y Sol. se establezca como requisito previo a la inscripción de la misma, haber cursado asignaturas, según el siguiente detalle:

6.608/14

Carreras

Agronomía

Licenciatura en Economía
y Administración Agrarias

Licenciatura en Ciencias
Ambientales

Licenciatura en Gestión
Agroalimentos

Asignaturas

Sociología y Extensión Agrarias

Sociología Agraria

Sociología y Antropología General

*Sociología de las Organizaciones
Agroalimentarias*

Se aconseja aprobar y exigir el requisito, a partir del Ciclo Lectivo 2015.

Fdo.: Dres. Pagano y Wright, Ms. Scs. Rosatto y García, Dr. Clozza y Srta. Bruno.

Se resuelve la vuelta a Comisión



- 02) CUDAP: TRI-UBA: - Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Microbiología Agrícola. E/proyecto de Asignatura Optativa “Uso Eficiente del Nitrógeno por los Cereales. Herramientas Biológicas para Mejorar la Calidad del Grano sin la Aplicación de Fertilizantes Sintéticos” para las carreras de Agronomía y de la Licenciatura en Ciencias Ambientales.
101.584/13
Se aconseja: - Aprobar.
-Otorgar dos (2) créditos.
-Incorporar como correlativas las asignaturas *Microbiología* y *Fisiología Vegetal*.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 03) CUDAP: TRI-UBA:- Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Fitopatología. E/ programa de la asignatura *Fitopatología* de la carrera de Agronomía.
95.192/13
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 04) CUDAP: TRI-UBA:- Depto. de Producción Vegetal. Cát.de Zoología Agrícola E/ programa de la asignatura *Zoología Agrícola* de la carrera de Agronomía.
112.006/13
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 05) CUDAP: TRI-UBA: - Consejero titular por el claustro de profesores, por la minoría, M. Sc. Héctor G. ROSATTO, Sol. modificación del Anexo de la Resolución C.D. 3142/12 (Modificatoria del Anexo de la Resol. C.D. 2416/11 – Pautas para la designación o promoción de cargos superiores del personal docente interino) con relación a la incorporación como requisito para acceder al cargo de jefe de trabajos prácticos interino o “ad-honorem” estar cursando o haber cursado la Carrera Docente.
12.655/14
Se aconseja aprobar.
Fdo. : Todos los consejeros presentes.
Se adjunta copia.

Se resuelve la vuelta a Comisión



COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Fecha de reunión: 25 de febrero de 2014.

Presentes: Dr. Pagano, M. Sc. Giuffré, Dra. Sainato, Ing.Agr. Vilella, M. Sc. Rodríguez, Esp. Dal Pont y Sr. Massola

- 06) CUDAP:TRI-UBA: – Decano de esta Facultad, Ing.Agr. Rodolfo A.GOLLUSCIO
96.722/13 E/nota en la que Sol. se llame a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con Ded. “E”, del Área de Fertilidad y Fertilizantes (Asignatura Obligatoria: *Fertilidad de Suelos* – carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica) del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.
Considerando; Que por Resol. D.A. 644/13 se dio de baja al Dr. Miguel A. TABOADA en el cargo de profesor regular asociado con Ded. “E” de la citada cátedra.
Que dicho cargo actualmente se encuentra desempeñado interinamente por la Dra. Carina Rosa ÁLVAREZ.
Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se autorice el llamado a concurso del citado cargo.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 07) CUDAP: EXP-UBA: – Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con Ded. “E”, del Área de Microbiología Agrícola (Asignatura Obligatoria: *Microbiología Agrícola y Ambiental* – carreras de Agronomía y de la Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos y la impugnación presentada por la Dra. Inés Eugenia GARCÍA.
Considerando; Que a fs. 195/197 corre el dictamen de Jurado en el que propone por unanimidad la designación de la M. Sc. Olga Susana CORREA en el cargo concursado.
Que a fs. 203/207 corre la impugnación presentada por la Dra. GARCÍA.
Que a fs. 224/227, 231/233 y 237/239 corre la ampliación del dictamen de Jurado.
Que a fs. 241 la Secretaría de Asuntos Legales se expide así: “...Luego de un exhaustivo análisis de las presentes actuaciones, dictamen, su ampliación, e informe del veedor, se desprende que el presente concurso se ha desarrollado en todo de conformidad a la normativa vigente, no habiendo existido irregularidades que se traduzcan en errores o defectos de forma como en una valoración arbitraria de los antecedentes, la entrevista personal y la clase pública de ambas aspirantes, sugiriéndose rechazar la impugnación en análisis y seguir la oportuna recomendación del Jurado.”.
Se aconseja: - Rechazar la impugnación presentada por la Dra. Inés Eugenia GARCÍA.



- Acordar con el dictamen y la ampliación suscriptos en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Proponer al Consejo Superior de la UBA se designe a la M. Sc. Olga Susana CORREA en el cargo concursado.

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se adjuntan dictamen y ampliación de dictamen.

Se aprueba

08) CUDAP: EXP-UBA: – Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “P”, de la cátedra de Química General e Inorgánica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente.

24.804/13

Considerando; Que la única aspirante inscripta es la Ing. Agr. de los RÍOS.

Que por Resol. C.D. 4832/13 la Ing.Agr. de los RÍOS ha sido designada en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “P”.

Se aconseja dejar sin efecto el llamado a concurso mencionado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

09) CUDAP: EXP-UBA: – Rel. con el concurso para proveer tres (3) cargos de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “E”, del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.

24.800/13

Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad el siguiente orden de mérito: 1º) Dr. Pedro Maximiliano TOGNETTI; 2º) Dr. Fernando BIGANZOLI y 3º) Lic. Alexis Mauricio CEREZO BLANDÓN en los cargos concursados.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a los Dres. Pedro Maximiliano TOGNETTI y Fernando BIGANZOLI y al Lic. Alexis Mauricio CEREZO BLANDÓN en los citados cargos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

10) CUDAP: EXP-UBA: – Rel. con el concurso de renovación para proveer un (1) cargo jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “SE”, del Área de Turismo Rural del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

25.088/13

Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad la designación de la Dra. Sandra Patricia FERNÁNDEZ en el cargo concursado.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

-Designar a la Dra. Sandra Patricia FERNÁNDEZ en el citado cargo.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 11) CUDAP: EXP-UBA: – Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “P”, del Área de Protección Vegetal del Depto. de Producción Vegetal.
207.167/12
- Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad lo siguiente: “...que la Dra. Sandra Viviana CLEMENTE reúne antecedentes más que suficientes para desempeñarse en el cargo por el que concursó. Asimismo, este Jurado recomienda que se considere un aumento de dedicación (de parcial a semiexclusiva).”.
- Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.
-Designar a la Dra. Sandra Viviana CLEMENTE en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “P”.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 12) CUDAP: EXP-UBA: – Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo ayudante primero regular con Ded. “P”, de la cátedra de Cultivos Industriales del Depto. de Producción Vegetal.
208.490/12
- Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad la designación de la Ing.Agr. Magalí NICO en el cargo concursado.
- Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.
-Designar a la Ing.Agr. Magalí NICO en el citado cargo.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 13) CUDAP: EXP-UBA – Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “E”, de la cátedra de Economía General del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.
23.192/13
- Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad la designación del Ing.Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTIZ en el cargo concursado.
- Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.
-Designar al Ing.Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTIZ en el citado cargo. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 14) CUDAP: EXP-UBA – Rel. con el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “E”, de la cátedra de Nutrición Animal del Depto. de Producción Animal.
25.102/13



Considerando; Que el Jurado se expide así: "...consideró por unanimidad que la postulante posee antecedentes, experiencia y habilidades didácticas para cubrir el cargo de jefe de trabajos prácticos que se concursa. En consecuencia, este Jurado recomienda nombrar a la Dra. Marisa WAWRZKIEWICZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos y solicita que se considere su promoción al cargo de profesora adjunta con dedicación exclusiva...".

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

-Designar a la Dra. Marisa WAWRZKIEWICZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "E".

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 15) CUDAP: EXP-UBA – Rel. con el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "P", de la cátedra de Porcinotecnia del Depto. de Producción Animal.

25.101/13

Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad la designación del Ing.Agr. Daniel Héctor PAPOTTO en el cargo concursado.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

-Designar al Ing.Agr. Daniel Héctor PAPOTTO en el citado cargo. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 16) CUDAP: EXP-UBA – Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "E", de la cátedra de Edafología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente.

19.063/13

Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad la designación del Dr. Esteban Ariel CIARLO en el cargo concursado. Asimismo, recomienda la designación del Dr. CIARLO como profesor adjunto "ad-honorem".

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

-Designar al Dr. Esteban Ariel CIARLO en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "E".

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 17) CUDAP: EXP-UBA. – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "E", según lo siguiente:

47.714/13

Titulares:

Dr. Gustavo Ángel MADDONNI

Dra. Leonor Gabriela ABELEDO

Dr. Gerardo RUBIO



Suplentes:

Dr. Daniel Hugo MIRALLES

Dra. Betina Claudia KRUK

Dr. Diego Omar FERRARO

Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado por el Dr. Diego BATLLA.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 18) CUDAP: EXP-UBA – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer dos (2) cargos de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "E", según lo siguiente:

Titulares:

Dr. Gustavo Ángel MADDONNI

Dra. Leonor Gabriela ABELEDO

Dr. Flavio Hernán GUTIÉRREZ BOEM

Suplentes:

Dra. Elba Beatriz de la FUENTE

Dra. Betina Claudia KRUK

Dr. Diego Omar FERRARO

Considerando; Que dichos cargos se encuentran desempeñados interinamente por la Dra. Karina Elizabeth D'ANDREA y el Dr. Román Augusto SERRAGO.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 19) CUDAP: EXP-UBA – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "P", según lo siguiente:

Titulares:

Dr. Gustavo Ángel MADDONNI

Dra. Leonor Gabriela ABELEDO

Dr. Flavio Hernán GUTIÉRREZ BOEM

Suplentes:

Dra. Elba Beatriz de la FUENTE

Dra. Betina Claudia KRUK

Dr. Diego Omar FERRARO

Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado interinamente por la Dra. Deborah Paola RONDANINI.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 20) CUDAP: TRI-UBA: – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.
111.297/13 Sol. se prorrogue la designación del Lic. Roberto Rodolfo BENENCIA en el cargo de profesor titular consulto con Ded. “P”, de la cátedra de Extensión y Sociología Rurales, a partir del 1/3/14. Asimismo, E/ el Informe de Actividades del Lic. BENENCIA durante el período de su primera designación (2007 – 2014).
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 21) CUDAP: EXP-UBA: – Depto. de Producción Vegetal. Cáts. de Zoología Agrícola y Fitopatología. Sol. se designe al Lic. Gonzalo SEGADE como profesor invitado, para el Ciclo Lectivo 2014, con motivo de participar regularmente como disertante, en el curso de Actualización y/o Perfeccionamiento Profesional sobre *“Manejo Sanitario Integrado en árboles frutales cítricos, de carozo y de pepita”*.
Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se designe profesor invitado al Lic. SEGADE.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 22) CUDAP: EXP-UBA: – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.
77.657/13 Sol. se prorroguen las designaciones como Profesores Invitados y Contratado, a partir del 1/4/13 hasta el 31/3/14, según el siguiente detalle:
- Profesores Invitados
Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola
Dr. Lucio Graciano RECA – Profesor titular “ad-honorem”.
Cátedra de Administración Rural
Lic. Graciela Elena GUTMAN – Profesora titular “ad-honorem”.
Cátedra de Extensión y Sociología Rurales
Lic. Carlos Alberto FLOOD – Profesor adjunto “ad-honorem”.
Profesor Contratado
Cátedra de Economía Agraria
Cont. Pedro TSAKOUMAGKOS – Profesor titular “ad-honorem”.
- Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se designen profesores invitados y contratado a los citados profesionales.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



23) CUDAP: TRI-UBA: – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Jardinería. Sol. se designen a las Técs. María Teresa ROCCATI y Karina MACARO en los cargos de ayudante primero suplente con Ded. “P”, actualmente ayudantes primeros “ad-honorem” con Ded. “P”, a partir del 1/3/14 hasta el 31/10/14.

Considerando; Que por Resol. D.A. 731/13 se concedió licencia sin goce de haberes al Ing.Agr. Rodolfo A. URÍA en el cargo de ayudante primero regular con Ded. “E”, a partir del 1/3/14 hasta el 31/10/14.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

24) CUDAP: TRI-UBA: - Depto.de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Biomoléculas. Sol. se designe al Lic. Víctor Martín ZELAYA ÁLVAREZ en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “SE”, con fondos liberados por la jubilación del Dr. Norberto D. SZTARKER y la renuncia de la Lic. Celina L. BRACCINI.

Considerando; Que a fs. 3 corre la clase entrevista.

Que a fs. 13/14 corre el informe de la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Aprobar la designación interina.

-Llamar a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “SE” de la citada cátedra.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

25) CUDAP: EXP-UBA: - Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Edafología. Sol. se designen docentes suplentes, con recursos liberados por licencia sin goce de haberes de la Dra. Romina ROMANIUK, según el siguiente detalle:

Dr. Esteban Ariel CIARLO – Profesor adjunto con Ded. “E”.

Mag. Ruth Paola RÍOS – Jefe de trabajos prácticos con Ded. “E”.

Ing.Agr. Romina Viviana COMESE – Jefe de trabajos prácticos con Ded. “E”.

Lic. Verónica Inés PIERINI – Ayudante primero con Ded. “E”.

Considerando; Que por Resol. D.A. 78/14 se le concedió licencia sin goce de haberes a la Dra. ROMANIUK.

Se aconseja aprobar, hasta el 3/10/14.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

26) CUDAP: TRI-UBA: - Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Topografía. Sol. se designe al M.Sc. Héctor Gustavo ROSATTO en el cargo de profesor asociado “ad-honorem”.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



27) CUDAP: TRI-UBA: - Director de la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano", Dr. Martín R. AGUIAR. Sol. se designen a los Dres. Vilma Cecilia CONCI y Fabián Daniel GIOLITTI, docentes libres para el dictado del curso *Fundamentos de Fitopatología* de la Maestría en Producción Vegetal, del 11 al 22/11/13.

Considerando; Que por Resol. C.D. 4777/13 se designaron a los Dres. CONCI y GIOLITTI docentes para el dictado del citado curso.

Se aconseja aprobar.

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

28) CUDAP: TRI-UBA: – Depto.de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Botánica General. E/nota presentada por la Dra. Graciela Mónica TOURN, profesora regular adjunta con Ded. "E", en la que comunica su propuesta de actividades de docencia en la Sede Buenos Aires y de investigación y extensión en la Sede Punilla y en el Laboratorio Estación de Biología Sierras, Punilla, Córdoba, para el Ciclo Lectivo 2014.

Se aconseja aprobar.

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia.

Se aprueba

COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y GRADUADOS

Fecha de reunión: 25 de febrero de 2014.

Presentes: Máster Pagliettini, Ing.Agr. Danelón, M. Sc. Sorlino y Sr. Canosa Fano.

29) CUDAP: TRI-UBA: – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A.

24.545/13

GOLLUSCIO, E/ texto del Convenio Marco de Cooperación Académica a suscribir entre esta Facultad y la Universidad Estatal de Moscú de Tecnologías y Gestión denominada Razumovsky (MGUTU denominada Razumovsky).

Considerando; Que a fs. 19 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Que a fs. 25/28 corre la traducción pública del citado convenio.

Se aconseja aprobar.



Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 30) CUDAP: TRI-UBA – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/ texto del Convenio Marco de Cooperación Académica a suscribir entre esta Facultad y el Instituto Politécnico Lasalle Beauvais.

Objetivo: Llevar a cabo actividades de cooperación, complementación e intercambio académico y científico que se desarrollarán por convenios específicos suscriptos a tales fines en los que figurarán el plan de trabajo académico, los responsables de tales acciones, las protecciones legales correspondientes, la propiedad de los resultados eventuales de constituir una propiedad intelectual y todo aquello que las partes entiendan necesario para la ejecución del convenio de acuerdo a la normativa vigente de la Universidad.

Considerando; Que a fs. 29 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 31) CUDAP: TRI-UBA – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/ texto del Convenio Marco de Cooperación Académica a suscribir entre esta Facultad y la Facultad de Agronomía de la Universidad de Agricultura de Hanoi, Vietnam.

Objetivo: Llevar a cabo actividades de cooperación, complementación e intercambio académico y científico que se desarrollarán por convenios específicos suscriptos a tales fines, en los que figurará lo necesario para su interpretación, aplicación y ejecución.

Considerando; Que a fs. 42 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 32) CUDAP: EXP-UBA: – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Acuerdo y Addenda suscriptos entre esta Facultad y Monsanto Argentina S.A.I.C.
228.939/12
Objetivo: Otorgar cuatro (4) becas de posgrado a través de la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano”.
Considerando; Que a fs. 98 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.
Se aconseja aprobar.
Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 33) CUDAP: TRI-UBA: – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/texto del Convenio Marco de Asistencia Técnica y/o Capacitación a suscribir entre esta Facultad y la Fundación Ishihara para el Desarrollo Agrícola.
77.456/13
Objetivo: Presentar, en particular, cursos de capacitación y asistencia técnica en aquellos temas relacionados con las incumbencias de las carreras dictadas en Facultad.
Considerando; Que a fs. 37 y 37 vta. corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 34) CUDAP: EXP-UBA: – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Addenda Nro. 2 del Convenio Especifico Nro. 1 suscripto entre esta Facultad y la Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado “CEAMSE”.
57.069/13
Objetivo: Llevar a cabo el desarrollo del proyecto denominado producción de biomasa en rellenos sanitarios cerrados.
Responsables Técnicos: Dra. Marta S. ZUBILLAGA y M. Sc. Silvia E. RATTO
Considerando; Que a fs. 47 y 47 vta. corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- 35) CUDAP: EXP-UBA – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/ texto del Convenio Específico a suscribir entre esta Facultad y Bayer S. A.
75.385/13
Objetivo: Elaborar un sistema integrado de manejo químico para enfermedades de fin de ciclo de la soja (EFC), y de un sistema de decisión para el manejo químico de la mancha ojo de rana de la soja (MOR).



Responsable Técnico: M. Sc. Marcelo A. CARMONA.

Considerando; Que a fs. 39 y 39 vta. corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

36) CUDAP: TRI-UBA – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/ texto del Convenio Específico a suscribir entre esta Facultad y Bayer S. A.

75.381/13

Objetivo: Elaborar un sistema integrado de manejo químico para la roya común del maíz (puccinia sorghi).

Responsable Técnico: M. Sc. Marcelo A. CARMONA.

Considerando; Que a fs. 39 y 39 vta. corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

37) CUDAP: TRI-UBA: – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad y Andros Agroinvest S. A.

109.507/13

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

38) CUDAP: TRI-UBA: - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna Daniela Evangelina BECHERAN.

185/14

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

39) CUDAP: TRI-UBA: - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Leandro Daniel COBACHO.

1.951/14

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

40) CUDAP: TRI-UBA: - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Anexo modificatorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Leandro Daniel COBACHO.

187/14



Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 41) CUDAP: TRI-UBA: - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Lautaro Manuel CASTRO.
1.852/14
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 42) CUDAP: TRI-UBA: - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna María Rocío Luciana PATO.
1.844/14
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 43) CUDAP: TRI-UBA: - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna Mariana VENTURA.
2.559/14
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 44) CUDAP: TRI-UBA: - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna Vanía Lorena OJEDA.
2.555/14
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 45) CUDAP: TRI-UBA: - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Esteban POYO GUMIELA.
1.995/14
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 46) CUDAP: TRI-UBA: - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Matías ALBERTONI.
1.997/14
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 47) CUDAP: TRI-UBA: - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A.



1.955/14

GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la alumna Paula ROBERTS.
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

48) CUDAP: TRI-UBA: - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/ Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Martín Gastón CRUZ suscrito entre esta Facultad y la Sociedad Italiana de Beneficencia en Buenos Aires – Hospital Italiano.
191/14
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

49) CUDAP: TRI-UBA: - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/ Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna María Luz GUTIÉRREZ suscrito entre esta Facultad y Andros Agroinvest S. A.
1.591/14
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

50) CUDAP: TRI-UBA: - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/ Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Tamara Ianina TEPLITZ suscrito entre esta Facultad y Novartis Argentina S. A.
2.263/14
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

51) CUDAP: TRI-UBA: - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Informe Final de Pasantías de la alumna Órnela PUGNALONI, realizada en esta Casa de Estudios.
221/14
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

52) CUDAP: TRI –UBA: - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Informe Final de Pasantías de la alumna María Rocío Luciana PATO, realizada en la Cooperativa “El Álamo”.
1.849/14
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

53) CUDAP: TRI –UBA: - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A.



1.857/14

GOLLUSCIO, E/Informe Final de Pasantías de la alumna Florencia Andrea MASEDA, realizada en esta Facultad.
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

54) CUDAP: TRI –UBA: - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A.
1.854/14 GOLLUSCIO, E/Informe Final de Pasantías del alumno Lautaro Manuel CASTRO, realizada en la Cooperativa “El Álamos”.
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

55) CUDAP: TRI –UBA: - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A.
553/14 GOLLUSCIO, E/Informe Final de Pasantías de la alumno Pedro BRIE, realizada en esta Facultad (Laboratorio de Radioisótopos).
Se aconseja tomar conocimiento e indicar al Laboratorio de Radioisótopos que debe proveer indumentaria adecuada.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

56) CUDAP: TRI –UBA: - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A.
1.859/14 GOLLUSCIO, E/Informe Final de Pasantías de la alumna María José TESORO, realizada en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

57) CUDAP: TRI –UBA: - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A.
234/1 GOLLUSCIO, E/Informe Final de Pasantías del alumno Nahuel TRÍPODI, realizada en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

58) CUDAP: TRI –UBA: - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A.
238/14 GOLLUSCIO, E/Informe Final de Pasantías del alumno Lucas Jorge LÓPEZ, realizada en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

59) CUDAP: TRI –UBA: - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A.



510/14

GOLLUSCIO, E/Informe Final de Pasantías de la alumna Lucía RAPALINI, realizada en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

60) CUDAP: TRI –UBA: - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A.

529/14

GOLLUSCIO, E/Informe Final de Pasantías del alumno Jorge Ariel PEDREGOSA y GELMAN, realizada en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

61) CUDAP: TRI –UBA: - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A.

547/14

GOLLUSCIO, E/Informe Final de Pasantías del alumno Gonzalo SCIORTINO, realizada en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

62) CUDAP: TRI –UBA: - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A.

549/14

GOLLUSCIO, E/Informe Final de Pasantías del alumna María Florencia ABRAM TETTAMANTI, realizada en esta Casa de Estudios - Tecnópolis.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

63) CUDAP: TRI –UBA: - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A.

227/14

GOLLUSCIO, E/Informe Final de Pasantías del alumno Agustín DEMARCO, realizada en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

64) CUDAP: TRI –UBA: - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A.

522/14

GOLLUSCIO, E/Informe Final de Pasantías del alumno Valeria Silvana RUBIO, realizada en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.



Se aprueba

- 65) CUDAP: TRI-UBA: – Secretario de Desarrollo y Relaciones Institucionales, M. Sc. Gustavo E. SCHRAUF E/ informe anual de la Dirección de Comunicación Institucional.
181/14
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Ing.Agr. Danelón, M. Sc. Sorlino y Sr. Canosa Fano.

Se aprueba

- 66) CUDAP: TRI-UBA: – Directora de la Editorial de Hemisferio Sur S.A., María Inés PEÑA, Sol. autorización para publicar el logo de esta Facultad en la tapa del libro *“Percepción Remota y Sistemas de Información Geográfica. Sus aplicaciones en Agronomía y Ciencias Ambientales”*, cuyos editores son: José María PARUELO, Carlos DI BELLA y Mayra MILKOVIC.
110.015/13
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Ing.Agr. Danelón, M. Sc. Sorlino y Sr. Canosa Fano.

Se aprueba

- 67) CUDAP: TRI-UBA: – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Jardinería E/nota de la Responsable Técnico del Convenio de esta Facultad con la UFLO, Esp. Gabriela BENITO en la que Sol. autorización para el uso del logo de esta Facultad en la difusión de las actividades citadas en dicho Convenio. El mismo será utilizado en las diversas convocatorias que se realicen para el dictado de Cursos de Capacitación y Asistencia Técnica.
8.817/14
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Ing.Agr. Danelón, M. Sc. Sorlino y Sr. Canosa Fano.

Se aprueba

- 68) CUDAP: TRI-UBA: – Directora de Relaciones Institucionales Agroalimentos, Lic. Adela A. FRASCHINA, Sol. se autorice el dictado del curso *“Innovación e Inteligencia Económica”*, que se realizará dentro del Programa de Educación Continua. Se deja constancia que el curso se llevará a cabo en el marco del Área de Capacitación del Parque Científico Tecnológico –PCyT FAUBA.
2.473/14
Se aconseja aprobar y fijar un número mínimo de cinco (5) becas.
Fdo.: Ing.Agr. Danelón, M. Sc. Sorlino y Sr. Canosa Fano.

Se aprueba



- 69) CUDAP: TRI-UBA: – Directora de Relaciones Institucionales Agroalimentos, Lic. Adela A. FRASCHINA, Sol. se autorice el dictado del curso “*Formación Auditor de Sistemas de Gestión*”, que se realizará dentro del Programa de Educación Continua. Se deja constancia que el curso se llevará a cabo en el marco del Área de Capacitación del Parque Científico Tecnológico – PCyT FAUBA.
Se aconseja aprobar y fijar un número mínimo de cinco (5) becas.
Fdo.: Ing.Agr. Danelón, M. Sc. Sorlino y Sr. Canosa Fano.

Se aprueba

- 70) CUDAP: TRI-UBA: –Directora de Relaciones Institucionales Agroalimentos, Lic. Adela A. FRASCHINA, Sol. se autorice el dictado del curso “*Tendencias de Mercado y Escenarios Internacionales*”, que se realizará dentro del Programa de Educación Continua. Se deja constancia que el curso se llevará a cabo en el marco del Área de Capacitación del Parque Científico Tecnológico – PCyT FAUBA.
Se aconseja aprobar y fijar un número mínimo de cinco (5) becas.
Fdo.: Ing.Agr. Danelón, M. Sc. Sorlino y Sr. Canosa Fano.

Se aprueba

- 71) CUDAP: EXP-UBA. – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Dra. Liliana N. CASTRO, Sol/ se considere la posibilidad de elevar como curso de Actualización y/o Perfeccionamiento Profesional el “*Taller sobre Recursos Geológicos: Génesis, Uso y Manejo Sustentable*”, destinado a licenciados en Ciencias Ambientales, Ingenieros en distintas ramas afines a las Ciencias Ambientales, Ecólogos y carreras afines y cuyo arancel es de mil seiscientos (\$ 1.600) pesos.
Se aconseja aprobar el curso y el arancel solicitado.
Fdo.: Ing.Agr. Danelón, M. Sc. Sorlino y Sr. Canosa Fano.

Se aprueba

- 72) CUDAP: TRI-UBA: - Secretario de Desarrollo y Relaciones Institucionales, M. Sc. Gustavo E. SCHRAUF, Sol. se modifique el costo que se cobra a empresas/organizaciones del sector privado por la publicación de búsquedas laborales en El Portal de FAUBA, aumentándolo de quinientos (\$ 500) pesos a seiscientos cincuenta (\$ 650) pesos.
Se aconseja aprobar.
Fdo: Ing.Agr. Danelón, M. Sc. Sorlino y Sr. Canosa Fano.

Se aprueba



COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Fecha de reunión: 25 de febrero de 2014.-

Presentes: M. Sc. Giuffré, Dra. Sainato, Ms. Scs. Rosatto y Domínguez y Srta. Abram Tettamanti.

- 73) CUDAP: EXP-UBA:- Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad.
154.960/12 C/que la Ing.Agr. Eugenia María MUNARO ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. 4700/93).
Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 74) CUDAP: EXP-UBA:- Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad.
171.223/12 C/que el Mag. Héctor Roberto HUARTE ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. 4700/93).
Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 75) CUDAP: EXP-UBA:- Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad.
167.955/12 C/que el Lic. en Ciencias Biológicas Hugo Javier MARRERO ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. 4700/93).
Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 76) CUDAP: EXP-UBA:- Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad.
145.654/12 C/que el Ing.Agr. Martín DURANTE ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. 4700/93).
Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 77) CUDAP: EXP-UBA.- Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad.
4635/14 E/la nueva presentación realizada por la Mag. Gabriela CIVEIRA, por la cual solicita la admisión como alumna regular de la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" con orientación al grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias.
Considerando; Lo informado por la Comisión de Doctorado de la citada Escuela a fs. 59.
Lo informado por la Comisión Académica de la citada Escuela a fs. 60.
Se aconseja: - Admitir a la Mag. CIVEIRA como alumna regular de la mencionada carrera.
-Aprobar las designaciones como Director al Dr. Néstor O. MACEIRA y al Consejero de Estudios Dr. Daniel J. SOMMA, dados sus antecedentes en el campo disciplinar del proyecto de tesis. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 78) CUDAP: EXP-UBA:- Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/
58.787/13 que la Ing.Agr. Andrea SARMIENTO TORRES ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Agronegocios y Alimentos (C.S. 3903/08).
Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 79) CUDAP: EXP-UBA:- Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/
72.031/13 que el Ing.Agr. Marcelo AMADO ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Mecanización Agrícola (C. S. 2059/11).
Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a



la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 80) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Ing.Agr. Viviana Laura CASTRO, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Desarrollo Rural (C.S. 3598/11).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 81) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Ing. Ftal. Alejandra von WALLIS, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias del Suelo (C.S. 3150/04).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 82) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Ing. Qca. Marilina Concepción MOLAS, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias del Suelo (C.S. 3150/04).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 83) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Lic. Rodrigo Hernán ALVES ROLO, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Desarrollo Rural (C.S. 3598/11).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 84) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad,



242.821/12

C/que la Ing. en Alimentos Lady Diana GONZÁLEZ APOLO, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Agronegocios y Alimentos (C.S. 3904/08).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

85) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad,

40.317/13

C/que el Ing. Agroindustrial Jorge Julio DE LA CALLE PASQUEL, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Agronegocios y Alimentos (C.S. 3904/08).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

86) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad,

72.024/13

C/que la Ing.Agr. Ana Cecilia GARCÍA SALEMI, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Sistemas de Producción de Agrícola para Áreas de Subsistencia (C.S. 3152/04).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

87) CUDAP: TRI-UBA: - Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano". E/

111.462/13

copia del Acta de la Reunión de la Comisión Académica de la citada Escuela, correspondiente al mes de noviembre de 2013.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia.

Se aprueba

88) CUDAP: TRI-UBA: - Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano". E/nota

288/14

de la Máster Liliana L. PAGLIETTINI, a cargo de la Maestría en Economía Agraria en la que Sol. se autorice el dictado



del curso "*Teoría Económica*", otorgando tres (3) créditos. Asimismo, se designe al Dr. José Daniel AROMÍ en el cargo de Director del citado curso y como docente libre al sólo efecto del pago de viáticos y pasajes, sí correspondiere. Se aconseja acceder a lo solicitado y girar a la Comisión de Gestión Académica para la designación de docente libre. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 89) CUDAP: TRI-UBA: - Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano". E/nota de la M. Sc. Silvia E. RATTO, Directora de la Maestría en Ciencias del Suelo en la que Sol. se acepte la renuncia de los Dres. Alejandro COSTANTINI y Diego COSENTINO, como Director y Sub-director, respectivamente, agradeciéndoles los servicios prestados durante su desempeño en dichas funciones y se designe al Dr. Lucas Martín MORETTI en el cargo de Director del curso *Morfología y Clasificación de Suelos* de la citada Maestría y como docente libre al sólo efecto del pago de viáticos o pasajes, sí correspondiere. Se aconseja acceder a lo solicitado y girar a la Comisión de Gestión Académica para la designación de docente libre. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 90) CUDAP: TRI-UBA: - Director de la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano", Dr. Martín R. AGUIAR, E/la nueva Reglamentación de Maestrías de esta Facultad para su aprobación. Se aconseja aprobar con las modificaciones sugeridas. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta copia.

Se aprueba

- 91) CUDAP: TRI-UBA: - Director de la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano", Dr. Martín R. AGUIAR, E/la nueva reglamentación de Especializaciones de esta Facultad para su aprobación. Se aconseja aprobar con las modificaciones sugeridas. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta copia.

Se aprueba

- 92) CUDAP: TRI-UBA: - Director de la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano", Dr. Martín R. AGUIAR, E/la nueva Reglamentación de Doctorado de esta Facultad para su aprobación. Se aconseja aprobar con las modificaciones sugeridas. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta copia.



Se aprueba

- 93) CUDAP: TRI-UBA:- Depto. de Producción Animal. Cát. de Porcinotecnia. Sol. se dé por autorizada la concurrencia de la Máster Verónica Mariel ROCHA, jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "E", al Seminario Internacional "*Alimentos no convencionales para la sostenibilidad de la producción de animales monogástricos*" que se llevó a cabo en el Instituto de Ciencias Animal de Cuba, entre los días 14 y 25/2/14.
Se aconseja darle por autorizada la concurrencia.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 94) CUDAP: TRI-UBA:- Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Ecología. Sol. se conceda licencia con goce de haberes a la Dra. Laura YAHDJIAN en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "SE" y profesora adjunta "ad-honorem", a partir del 16/2/14 hasta el 31/3/14, con motivo de realizar una pasantía en la Arizona State University, Phoenix, Arizona, EE.UU.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 95) CUDAP: EXP-UBA:- Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Fitopatología. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del M. Sc. Marcelo Aníbal CARMONA, profesor regular titular con Ded. "E", al America's largest farmer-led, farmer-focused convention & trade show and Educational Sessions, en San Antonio, Texas, EE.UU., que se llevó a cabo entre los días 24/2/14 y 1/3/14.
Se aconseja darle por autorizada la concurrencia.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 96) CUDAP: EXP-UBA - Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Extensión y Sociología Rurales. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Dra. Beatriz B. NUSSBAUMER, con motivo de haber realizado una visita científica en el Instituto Ibero-Americano de Berlín, Alemania, desde el 5/8/13 hasta el 5/11/13.
Se aconseja: - Aprobar el informe.
- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 97) CUDAP:EXP-UBA: – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Producción Vegetal.



28.529/13

E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Julio A. SCURSONI, con motivo de llevar a cabo actividades académicas en el USDA-ARS-North Central Soil Conservation Research Laboratory, en la ciudad de Morris, Minnesota, EE.UU., desde el 15/7 hasta el 15/9/13.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

98) CUDAP: TRI-UBA: – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Fertilidad y Fertilizantes. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Ing.Agr. María J. CABELLO CARASSO, con motivo de haber realizado una pasantía en el Departamento de Suelos del Instituto de Agronomía de la Universidad Rural de Río de Janeiro, Brasil, a partir del 17/6/13 al 16/7/13.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

99) CUDAP: TRI-UBA: – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Manejo y Conservación de Suelos. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Ing.Agr. Alejandro E. MAGGI en la ciudad de Lima, Perú, con motivo de haber dictado el “*Taller de Capacitación en Metodologías LADA*”, del 28/10/13 al 1/11/13.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

100) CUDAP: TRI-UBA: – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Fertilidad y Fertilizantes. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Miguel A. TABOADA en la Universidad de Hohemheim, Stuttgart, Alemania, con motivo de haber participado del “*Taller Grassnet Summer School*” en el marco del Proyecto GrassNet, del 23 al 27/9/13.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



101) CUDAP: TRI-UBA: – Directora de la Biblioteca, Lic. Laura MARTINO, Sol. se autorice
11.423/13

la digitalización de la Revista de la Facultad de Agronomía, que cuenta con el aval del Ing.Agr. Antonio J. PASCALE, Director de la misma. Asimismo, comunica que tiene por objetivo en publicar el texto completo en acceso abierto de la totalidad de la Revista, en FAUBA DIGITAL, Repositorio Institucional de esta Casa de Estudios.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba